TRAFFCONEC

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL, ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRAFFCONEC S.A., CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de enero del dos mil diez y nueve, a las doce horas treinta minutos, en la Av. Carlos Julio Arosemena y Calle 28 de Mayo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de la compañía **TRAFFCONEC S.A.,** con la concurrencia de sus accionistas: Sr. Marco Fritsche propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Sr. Edwin Van Der Wal propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, acciones y accionista que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular Sr. Marco Fritsche que a su vez actúa como secretario Ad-Hoc. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionista deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponde. El presidente declaro formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el Balance anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas explicativas a los mismos conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES) cortados al 31 de diciembre del 2018. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO**: Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por los ejercicios económicos del año 2018, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar Balance anual, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas explicativas a los mismos conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA PYMES), el mismo que no registra operaciones de ingreso ni gasto. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. f) Edwin Van Der Wal, en su calidad de presidente ejecutivo; f) Edwin Van Der Wal, en su calidad de accionista; f) Sr. Marco Fritsche, en calidad de accionista y Secretario Ad-Hoc de la Sesión.

Sr. Marco Fritsche
Secretario Ad-Hoc de la Sesión